

2 of
192



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Arquitectura

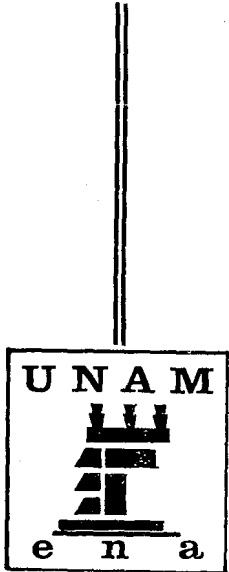
DELEGACION AZCAPOTZALCO
EDIFICIO DE GOBIERNO

Tesis Profesional

Que para obtener el título de
A R Q U I T E C T O

p r e s e n t a

MARIA JESUS LOPEZ JUVERA



MEXICO, D. F.

1986



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

- I.- PRESENTACION
- II.- INTRODUCCION
- III.- ANTECEDENTES
 - III.1.- Historia de la Cd. de México
 - III.2.- Historia de los límites del Distrito Federal.
- IV.- SITUACION
 - IV.1.- Introducción
 - IV.2.- Objetivos
 - IV.3.- Análisis
 - IV.3.1.-Características de la situación actual
 - IV.3.2.-Observaciones sobre el sistema de equipamiento administrativo, su funcionamiento y operación.
 - IV.4.- Criterios de respuesta a la demanda
 - IV.4.1.-Indicadores aplicados y su origen
- V.- CONCLUSION
- VI.- DELEGACION

- VI.1.- Uso del suelo
- VI.2.- Infraestructura
- VI.3.- Equipamiento
- VI.4.- Clima
- VI.5.- Características de la población
- VI.6.- Contexto urbano.

VII.- UBICACION

- VII.1.- Elección del terreno

VIII.- PROYECTO

- VIII.1.- Programa arquitectónico
- VIII.2.- Resumen de Areas
- VIII.3.- Descripción del proyecto
- VIII.4.- Criterio estructural
- VIII.5.- Criterio de instalaciones.

IX.- BIBLIOGRAFIA

I- presentación

La arquitectura se ha construido a través de los tiempos, en el medio ambiente del hombre, en la actualidad la mayoría de los seres humanos pasan la mayor parte de su tiempo bajo algún techo. Este ambiente creado por el hombre, apareció paralelamente al surgimiento de las primeras comunidades. Estos grupos humanos requirieron de edificios con propósitos especiales, propósitos que se tenían que analizar y satisfacer, de acuerdo a las condiciones sociales, económicas y espirituales del momento.

El hombre ha evolucionado, y por tanto, ha continuado modificando el medio ambiente de acuerdo a las necesidades específicas de cada momento. En la actualidad las ciudades continúan teniendo vigencia y representan el espacio dentro del cual se realizan las actividades del hombre. Sin embargo, los asentamientos humanos consecuencia de la explosión demográfica, han generado complejos fenómenos urbanos que demandan nuevas estructuras, que permitan lograr mayor eficiencia en la realización de las diferentes tareas de la sociedad. Estos nuevos ordenamientos implican la necesidad de generar espacios arquitectónicos con características propias resultado de requerimientos particulares; (hospitales, escuelas, edificios de oficinas, residencias iglesias, etc.), de tal forma que este proceso continuo e irreversible de ajuste no se detenga, y se efectúe paralelamente a la evolución del hombre.

La ciudad de México, con sus características propias que la-

definen como un sistema urbano singular, forma parte de esta problemática. En esta ciudad, como parte de este proceso de evolución y de cambio, continúan surgiendo a cada momento, necesidades que exigen -- atención y solución inmediata. La variedad de estos problemas es muy grande, casi infinito, sin embargo, de entre todos ellos, hay algunos que resaltan por la importancia que revisten para el correcto funcionamiento de la ciudad.

La propuesta que expongo, se refiere a uno de estos problemas en especial, trata de la solución arquitectónica de un edificio público: EL EDIFICIO DE GOBIERNO DE LA DELEGACION AZCAPOTZALCO EN EL D.F.

11. introducción

Una de las preocupaciones principales del presente Régimen, ha sido la de llevar a cabo el programa de la Reforma administrativa del Gobierno Federal. Con este propósito se ha implantado una serie de acciones orientadas a lograr una mayor eficiencia en la prestación de servicios por medio de este sector. La Desconcentra Administrativa, ha representado una de las acciones más importantes y -- significativas que se han realizado hasta ahora, como parte de ese -- proceso de cambio y actualización.

En el Distrito Federal, la desconcentración administrativa se efectuó en el mes de Diciembre de 1971, subdividiendo a éste en 16 Delegaciones con nuevas atribuciones político-administrativas. Al asignar a cada una de las nuevas jurisdicciones atribuciones que permitían a éstas la autonomía de su ejercicio, -aunque en coordinación con los órganos de administración central-, surgieron una serie de requerimientos necesarios para el correcto funcionamiento de las nuevas entidades. El principal problema que surgió, fue el de la carencia de edificios de gobierno adecuados a la nueva política administrativa. Algunas Delegaciones contaban con edificios, pero éstos en la mayoría de los casos no pudieron adaptarse a las nuevas necesidades-, provocando con esto, retraso en el programa de la Reforma Administrativa. Para impedir que este problema pudiera retrasar el proceso, se inició la atención de las delegaciones con problemas más urgentes.

Los nuevos edificios de Gobierno de las Delegaciones Cuauhtemoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, fueron el principio de este nuevo orden.

Algunos otros edificios se han remodelado y reacondicionado de manera aceptable: las delegaciones Miguel Hidalgo y Tlahuac son un ejemplo. Pero la mayoría de las delegaciones continúan sufriendo las limitaciones de sus inadecuadas instalaciones. Dentro de esta última clasificación se encuentra la DELEGACION AZCAPOTZALCO.

III. antecedentes

III.1 HISTORIA DE LA CIUDAD DE MEXICO

La primera gran ciudad que se estableció en el valle de México fue la ciudad de Tenochtitlán. Fue fundada en 1345 por los aztecas, quienes la establecieron sobre una isla en el sector oeste del lago de Texcoco. La ciudad fue destruída en 1521 por Hernán Cortés, quien después de ser nombrado capitán general de la Nueva España, decide en 1522 reedificar la antigua ciudad azteca y establecer sobre ella la ciudad de la Nueva España, decide en 1522 reedificar la antigua ciudad azteca y establecer sobre ella la ciudad de la Nueva España. Cortés manda proyectar la traza de la capital de la nueva ciudad en 1524, en la realización de la traza interviene Alonzo García Bravo. La ciudad recibe un plano cuadrangular que retoma los ejes de las principales calzadas aztecas. Fueron necesarios menos de quince años después de la toma de Tenochtitlán para que la nueva capital fuese la sede del Virreinato, de la Audiencia y del Obispado; y otros quince años para encontrar en ella el Arzobispado y la más vieja universidad de América.

Durante el siglo XVIII, la ciudad alcanza la población de Tenochtitlán (60,000 habitantes) y la rebasa hacia fines del siglo. Esto supone una extensión de los barrios sobre terrenos amenazados por inundaciones. La situación anterior obliga a construir en 1788, el primer drenaje completo del Valle de México por la zanja de Nochistongo.

El 27 de septiembre de 1821, entran las tropas de Iturbide a la ciudad para dar comienzo a la vida independiente de México. La mitad del siglo XIX aporta los primeros cambios a la ciudad de México; después de un periodo difícil (la ocupación norteamericana en -- 1847), los liberales en el poder proceden a la nacionalización de -- los bienes del clero católico (1859). Maximiliano de Austria gobierna en la ciudad de México el Segundo Imperio mexicano conservador -- protegido por tropas francesas (1863 - 1867). La ciudad crece más -- rápidamente aún a medida que la república restaurada por Juárez, y -- después "consolidada" en una dictadura positivista por Porfirio Díaz (1876-1911), desarrolla una política económica de recuperación del -- territorio nacional.

Hasta el principio del siglo XX, la ciudad de México crece modestamente y sus problemas no son radicalmente distintos de los de Tenochtitlán o de la ciudad virreinal: según la coyuntura política -- se estanca o conoce una prosperidad más o menos durable, pero nunca un fuerte crecimiento permanente.

Por el contrario, durante los siete primeros decenios de este siglo vemos que el conglomerado toma una amplitud sin paralelos. -- Para describir la dinámica del crecimiento de la ciudad de México de principios de siglo a la fecha, se ha dividido el proceso en tres -- etapas que aproximadamente corresponden a los períodos siguientes: --

la primera, hasta 1930; la segunda de 1930 a 1950; y la tercera de 1950 a la fecha.

El rasgo que define al primer período como una etapa, es el hecho de que el área urbana de la ciudad casi se circunscribía a los límites de la ciudad de México. En 1930 el 98% de la población del área urbana residía dentro de los límites de la ciudad, el 2% restante habitaba en las delegaciones de Coyoacán y Azcapotzalco, contiguas a la capital.

Puede decirse que fue en los años treinta cuando se inició la segunda etapa (1930 - 1950) del crecimiento demográfico y de la expansión espacial de la metrópoli. En especial de 1940 a 1950, se inició en forma definitiva la desconcentración de población del centro hacia la periferia de la ciudad, básicamente hacia el sur y sudeste del D.F. También comenzó en forma intensiva la industrialización del área urbana, particularmente en la parte norte del D.F.

A pesar de la notable aceleración que tuvieron estos dos procesos de expansión (habitacional e industrial) el área urbana ocupó en 1950 casi exclusivamente territorio del Distrito Federal.

La tercera etapa (1950 - 1980) se definió tomando en consideración que durante los años cincuenta el área urbana rebasó los

límites del Distrito Federal y penetró, durante los años sesentas en forma definitiva en el estado de México, tanto física como demográficamente. La primera parte (1950 - 1960) registró principalmente, -- una expansión industrial en los municipios de Naucalpan, Ecatepec y Tlalnepantla y en menor escala un incremento demográfico. La segunda parte (1960-1980) se caracterizó porque el crecimiento poblacional, tanto a nivel de área urbana como de municipios, alcanzó tasas sumamente elevadas en el estado de México, básicamente mayores que las registradas en el Distrito Federal. Naucalpan, Tlalnepantla, -- Ecatepec, Cuautitlán, La Paz Huixquilucan, Tultitlán, Coacalco, Neza hualcóyotl y Chimalhuacán, municipios del estado de México se consideraron integrados a la zona metropolitana de la ciudad de México en 1970.

Los procesos expuestos en las tres etapas reseñadas han con formado una metrópoli con una población estimada en 13 millones de habitantes (1980). La expansión física y demográfica del área urbana de la ciudad de México seguramente continuará en el futuro (o sea la tercera etapa), predominantemente en el estado de México. Es muy probable que el fenómeno se desarrolle a una tasa de crecimiento -- anual inferior a los períodos anteriores. Sin embargo, dado que dichos incrementos --aún siendo inferiores al 5% anual -- afectarán a un volumen de población sumamente grande, se puede pronosticar con rela tiva certeza que el área urbana de la ciudad de México será a partir

de 1930, la metrópoli más poblada del Mundo.

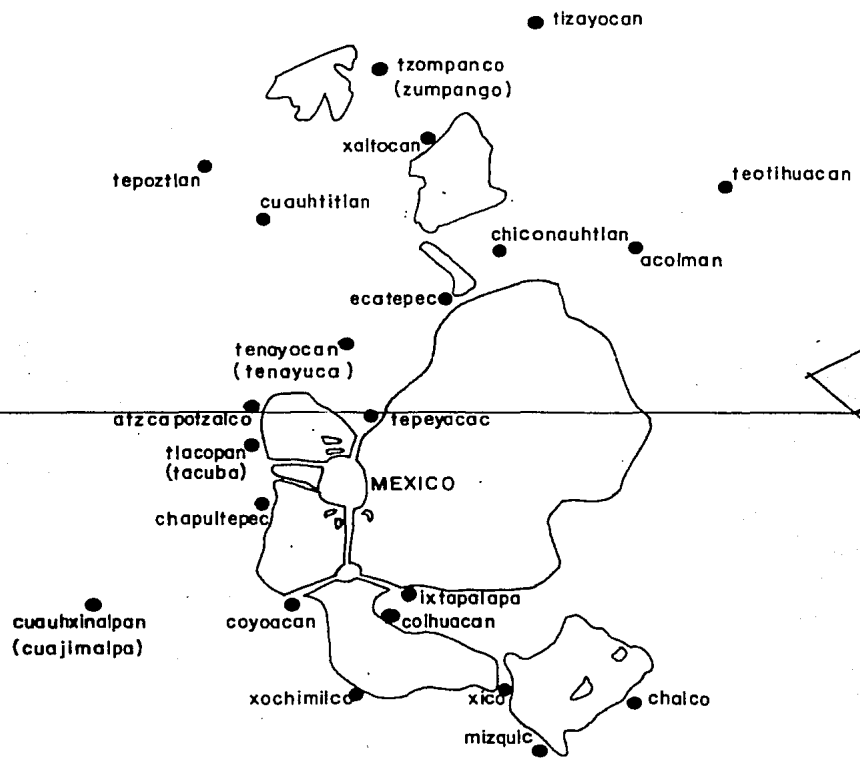
III.2. HISTORIA DE LOS LIMITES DEL DISTRITO FEDERAL.

Los límites del D.F. son los fijados por los decretos del 15 y 17 de diciembre de 1898, expedidos por el Congreso de la Unión, ratificando los convenios celebrados con los estados de Morelos y de México respectivamente.

Los límites del D.F., muestran un itinerario accidentado producto igualmente de los frecuentes cambios en el status legal que hubo de derivarse del ir y venir de actas, constituciones, estatutos y bases orgánicas.

Nacido en forma circular en 1829 merced a haberse seccionado entonces extenso territorio del Estado de México una circunferencia de 2 leguas de radio en torno al Zócalo, el D.F. colindaba totalmente por cualquiera de sus puntos cardinales con el Estado de México, pues el territorio que habría más tarde de constituir el Estado de Morelos, con el cual colinda ahora por el sur, no se había dividido aún, como tampoco lo habían sido los Estados de Guerrero e Hidalgo que así mismo integraban el Estado de México.

La primera extensión del D.F., de 8 leguas de diámetro, tu-



valle de méxico.

vo diferentes transformaciones como resultado de alternativos cambios de colindancia con el Estado de México, de suerte que ya durante el último cuarto del siglo pasado, la superficie del D.F. alcanzaba -- 1,200 Km2, sin embargo su extensión superficial vigente deriva de los convenios celebrados y aprobados constitucionalmente en Diciembre -- 1898 y alcanza 1,483 Km2.

En 1885, la división política interna del D.F., que por entonces tenía 1,200 Km2 y 426,804 habitantes, estaba constituida por 4 prefecturas y una municipalidad: La prefectura de Tlalpan con 33,136 habitantes, la de Tacubaya con 18,518, la de Xochimilco con 39,664 y la de Guadalupe Hidalgo con 10,486, teniendo 325,000 la municipalidad de México.

Cuando en 1890 se levantó el Segundo Censo de población, el D.F. poseía ya sus actuales 1,483 Km2 y 540,478 habitantes, distribuidos en 6 distritos y una municipalidad: Azcapotzalco con 20,313 habitantes, Coyoacán con 22,737; Guadalupe Hidalgo con 16,416, Tacubaya - con 37,050, Tlalpan con 23,107 y Xochimilco con 42,033, en tanto que la municipalidad de México alcanzaba 368,777 habitantes.

En marzo de 1903. el presidente Díaz cambió una nueva cuenta la división política del D.F., estableciendo una circunscripción que abolía los distritos y creaba 13 municipalidades; ellas eran, aparte de las 7 circunscripciones citadas anteriormente las de Tacuba, Mix-

coac, San Angel, Cuajimalpa y Milpa Alta.

La ley orgánica del D.F. promulgada en 1917 por el presidente Carranza ratificaba la anterior división política, si bien durante los gobiernos de los presidente Alvaro Obregón -1920-1924- y Plutarco Elías Calles -1924-1928- se agregaron otras 3 municipalidades: Las -- de General Anaya, Ixtacalco y Tláhuac, todas las cuales hacían un total de 16 municipalidades.

La ley orgánica del D.F. de 31 de diciembre 1928 promulgada por el presidente Emilio Portes Gil, que suprimió el municipio libre en el D.F. de conformidad con la reforma obregonista hecha al artículo 73 constitucional el 17 de mayo 1928, estableció para el D.F. una división de 13 delegaciones y un Departamento Central que comprendía tanto a la Ciudad de México como a los antiguos municipios de México, Tacuba y Tacubaya.

Posteriormente, el D.F. cambió de nueva cuenta su división interior en 12 delegaciones: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Ixtacalco, Ixtapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Obregón, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, cambiándose el nombre de Departamento Central que abarcaba las antiguas municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac, por el tradicional nombre de Ciudad de México, dividida ésta en 12 cuarteles. Esta división estuvo en vigor hasta el 29 de diciembre 1970.

Como consecuencia de las reformas a la ley orgánica del D.F. promulgadas por el presidente Echeverría, en el mes de diciembre de 1971, se estableció que el territorio conocido como Ciudad de México se dividiera en 4 delegaciones: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza; delegaciones que sumadas a las 12 ya existentes: Alvaro Obregón, Atzacotalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlahuac, Tlálpán y Xochimilco, integran la actual división política del D.F.

Para la historia de los límites del D.F., es significativo el debate registrado en el seno del Congreso Constituyente de 1856---1857. Dentro de él se discutió la reubicación geográfica del D.F., ora donde ya estaba, ora abarcando la totalidad del Valle de México, ora en Tlalpan, ora en Aguascalientes, ora en Monclova, era en fin, sobre la margen del Río Bravo.

En este debate memorable se escucharon las voces elocuentes y sabias de un Francisco Zarco y un Ignacio Ramírez, de un Filomeno Mata y un Guillermo Prieto, de un José María Castillo Velasco y un Isidoro Olvera, en contraste con las sabrosas extravagancias del diputado Espiridión Moreno, quien sostenía que el asiento de los poderes federales debía ubicarse lejos de la gran Ciudad de México, para que su influencia corruptora no influyese en la conciencia y hábitos de los altos funcionarios.

iv_ situación

IV.1 INTRODUCCION

La organización política y administrativa del Gobierno de la Ciudad de México, hasta finales de los años sesentas, era ya insuficiente para atender con eficacia y oportunidad los múltiples servicios públicos que demanda cada día con más intensidad por el crecimiento - desbordado que ha tenido particularmente en los últimos años.

El Gobierno Federal para descentralizar sus dependencias o las funciones que tienen a su cargo, con el fin de instrumentar adecuadamente sus acciones de gobierno, ha venido elaborando y aprobando planes nacionales de desarrollo y de desconcentración que le permitan cumplir las actividades a realizar con mayor congruencia.

El establecimiento de las delegaciones políticas vino a descongestionar a las direcciones centralizadoras, que por lo mismo ya no les era posible servir con eficiencia a la población de la ciudad.

IV.2 OBJETIVOS

En diciembre de 1978, el Departamento del Distrito Federal realizó un estudio sobre equipamiento para la administración pública en el D.F. a través de la Sría. de Obras y Servicios Públicos. -

1. Evaluar el dimensionamiento, la ubicación y la calidad -- del equipamiento urbano en el renglón de administración pú-- blica del Departamento del Distrito Federal.

2. Proponer lineamientos generales para resolver la proble-- mática detectada.

3. Determinar acciones por tipo de edificio y por delegación y estimar la inversión necesaria, para el lapso 1979-1982.

Los alcances del estudio corresponden a la siguiente clasi-- ficación tipológica, misma que se establece a partir de las Leyes - de Administración Pública Federal y Orgánica del Departamento del -- Distrito Federal y Orgánica del Departamento del Distrito Federal.

1. Organismos de Administración pública central en el D.F.

2. Organismos de Administración pública desconcentrada en - el D.F.

IV.3 ANALISIS

IV.3.1 CARACTERISTICAS DE LA SITUACION ACTUAL.

El análisis de las características de la situación actual se realizó como sigue:

a) Sujeto y magnitud de la demanda.

La demanda de equipamiento para la administración pública del D.F. F. se constituye en dos niveles:

- La población por atender a nivel administración central es igual a la totalidad de la población del D.F. en el año en que se trate. La inadecuación de las instalaciones existentes se consideró como demanda insatisfecha, asignado una importancia del 50% - a otros factores como ubicación y calidad de las instalaciones.
- La población por atender a nivel de administración desconcentrada es igual a la totalidad de cada Delegación en el año que se trate. También aquí se consideró el grado de inadecuación como equivalente a demanda insatisfecha.

b) Población atendida.

Aplicando este criterio los porcentajes de población atendida en edificios de administración pública en el D.F. son los siguientes:

- Para oficinas de administración central: 75%
- Para oficinas de administración descentrada: de 36% a 100%, según la delegación que se trate.

c) La calidad de las instalaciones existentes se califica de la siguiente manera:

1. Oficinas de administración central (33 edificios analizados)

a) Dimensionamiento: 123,000 m². construídos, de los cuales 7,000 m² son estacionamientos, más otros 9000m² a descubierto y -- 10,900 empleados administrativos trabajando con ellos, arrojan índice de 10.66 m² empleado sin estacionamiento y de 12.60m² empleando con estacionamiento, por debajo de los índices propuestos más adelante como deseables. Según esto había un déficit actual de 36,300 m² de superficie construída y además, de 2,800 cajones para estacionamiento.

b) Ubicación - Buena, principalmente a lo largo de líneas del metro. Se considera que esta situación permite una comunicación-

eficiente entre las dependencias.

- c) Calidad de la edificación: Buena en general. Sólo algunos edificios tienen estructura y/o instalaciones inadecuadas, especialmente el de la Plaza de la Constitución y 5 de Febrero, el Archivo de Notarias y la Tesorería del D.F.

2. Oficinas de Administración desconcentrada.

- a) Dimensionamiento: 48,250 m² superficie construida, más 9000m² de estacionamiento a cubierto y 4,700 empleados, arrojan indicadores que oscilan entre 6411 m² empleado (sin estacionamiento) en delegaciones antiguas, y entre 15 y 18 m² empleado en delegaciones en esta década. El déficit global de superficies en 1918 es de 14,200 m².
- b) Ubicación: Por la escasez de espacio, varias delegaciones tienen sus oficinas dispersas en tres o cuatro localizaciones. Algunas están en posiciones demasiado excéntricas respecto a la población atendida.
- c) Calidad de edificación: Oscila entre excelente y mala, según la delegación que se trate.

IV.- 3.2. Observaciones sobre el Sistema de Equipamiento Administrativo, su funcionamiento y operación.

La evolución de las políticas administrativas del gobierno del D.F. ha hecho evolucionar al sistema de equipamiento correspondiente. La política de desconcentración administrativa ha hecho crecer la importancia administrativa de las delegaciones, y consecuentemente el número de sus empleados y los espacios que estos requieren.

Al mismo tiempo, se han frenado las tendencias de crecimiento administrativo de los organismos centrales y consecuentemente, -- las necesidades más apremiantes de espacio. Teniendo esta tendencia general como marco de referencia, pueden hacerse las siguientes observaciones:

a) Oficinas para organismos desconcentrados: En el ámbito de cada delegación, el equipamiento no cumple con las condiciones de accesibilidad de los usuarios, (que las instalaciones estén ubicadas en el centro demográfico, y/o al alcance de la red vial y el sistema de transporte). Por otra parte, hay las siguientes consideraciones importantes en cuanto a su funcionamiento y operación:

1.-La presencia de algunas dependencias centrales en los edificios delegacionales no se han sistematizado. Por ejemplo, hay recepto

rías fuera de las sedes delegacionales que funcionan con igual - eficiencia. Al formar parte de otro organismo, todos podrían -- quedar llevado el caso-fuera de los edificios delegacionales. - Las políticas de recaudación podrían modificar las premisas a es te respecto, por ejemplo, facilitando todavía más pagos, en su- cursales bancarias.

- 2.- En las dependencias propiamente delegaciones hay 3 aspectos que conviene destacar: a) El eslabonamiento administrativo con las subdependencias encargadas de la justicia y seguridad pública, lo que trae como consecuencia la necesidad de edificios anexos espe cialmente adaptados para estos fines; b) En ciertas funciones ta les como la del Registro Civil, y las de juntas de vecinos re- quieren de un tratamiento (de espacio y acabado más acorde con su carácter ceremonial y representativo, lo cual no ocurre, aún delegaciones de reciente construcción; c) El resto de las dependencias técnicas y administrativas no funcionan eficientemente si se encuentran dispersas. Aparentemente, esta última razón apesado mucho en las decisiones de construir una nueva sede.

- 3.- Hay otro nivel de funcionamiento a nivel delegacional, se trata de las subdelegaciones en poblados semi-urbanos que desempeñan funciones principalmente de tipo social y asistencia, orienta- ción agropecuaria etc. Sus funciones administrativas son mera-

mente simbólicas y por esa razón no se incluyeron en las acciones propuestas en este estudio, sin embargo, tienen un potencial de atención y servicio público en cuestiones informativas, trámites-sencillos y pagos, que convendría evaluar desde el punto de vista administrativo.

CRITERIOS DE RESPUESTA A LA DEMANDA

IV.4.1.-Indicadores aplicados y su origen.

- Para evaluar y proyectar el dimensionamiento de las instalaciones se tomaron en cuenta los siguientes indicadores.
- Población actual estimada en el D.F. su tasa de crecimiento y sus proyecciones según Banco de Datos del Plan Director del D.F.
- Superficie construída por empleados en oficinas centrales (sin estacionamiento igual a $14m^2$).
- Número de empleados por cada 1000 habitantes, en delegaciones, variable de 3.3 a 0.25 de acuerdo con curva representada, en la que se sistematiza la relación inversamente proporcional entre la magnitud del indicador y la magnitud demográfica de cada delegación.

La curva fué obtenida promediando la tendencia actual observable, y permite ir ajustando en forma de pendiente) decreciente el indicador, a medida que va incrementando la población.

- Superficie por empleado (sin estacionamiento) en oficinas delegacionales igual a 14m^2 . Para obtener esta cifra se tomo en cuenta el indicador recomendado por el Plan Nacional de Desarrollo urbano, ajustandolo con base en la eficiencia observada en cerca de 70 edificios.

En la situación actual, esta relación fluctua entre los 6.64 los - 18.4 m^2 empleado.

Para evaluar la ubicación de las oficinas delegacionales, - se tomaron en cuenta los siguientes factores:

- a) Conciencia con centroide demográfico 0 a 2 puntos
- b) Facil acceso a vialidad primaria 0 a 2 puntos
- c) Estacionamiento 0 a 2 puntos
- d) Servicio de transporte público 0 a 2 puntos
- e) Edificio propio 0 a 2 puntos

Máximo 10 puntos

Para el cálculo de la población atendida, además de los indicadores anteriores, se aplicaron los siguientes criterios.

- | | |
|---------------------------------------------------------|---------------------------|
| a) 100% de superficie adecuada | 50% de población atendida |
| b) 100% de otros factores, <u>ubicación</u> y densidad. | 50% de población atendida |

Suma 100%

IV-4.2 Consideraciones básicas de lo propuesto.

Dimensionamiento: Cubrir el déficit actual, en su caso, 4 -- los incrementos producidos por el crecimiento demográfico, previniendo áreas de ampliación por módulos con posterioridad a ese horizonte.

Ubicación: Proponer reubicación y obra nueva, cuando la calificación por factores de este tipo sea inferior a 6.

Calidad: Proponer rehabilitación u obra nueva, cuando la calificación por factores de ese tipo sea inferior a 6.

v_ conclusión

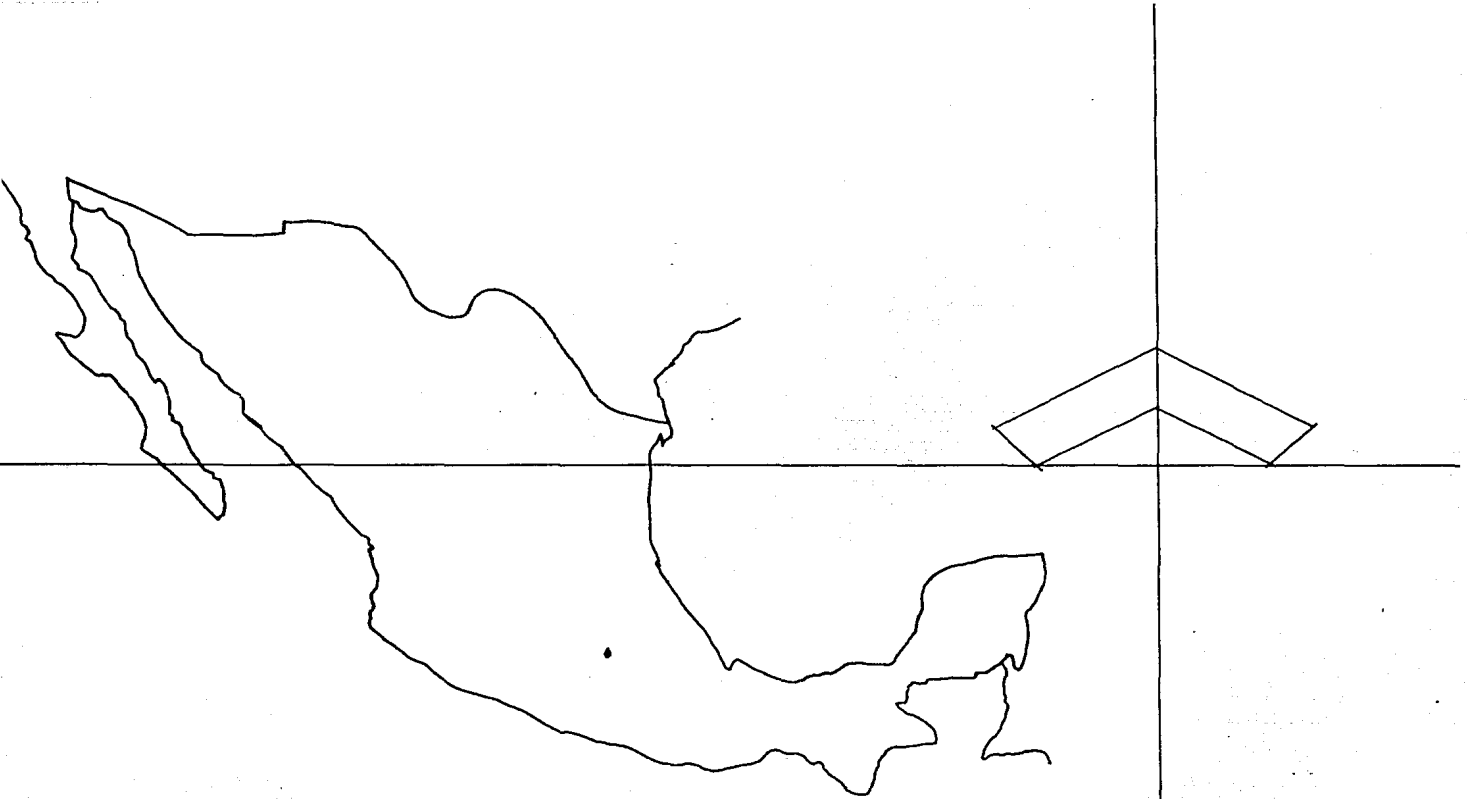
CONCLUSION

Tomando en base todo lo anterior, se puede observar que son varios factores los que determinan la decisión de construir una nueva sede para alguna delegación. Entre los factores más importantes resaltan los siguientes: La localización demasiado excéntrica respecto a la población atendida; la escasez de espacio, situación que provoca que varias delegaciones tengan sus oficinas dispersas en tres o cuatro localizaciones; falta de accesibilidad al sistema de vialidad y transporte y ausencia de espacio para estacionamiento.

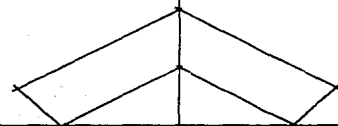
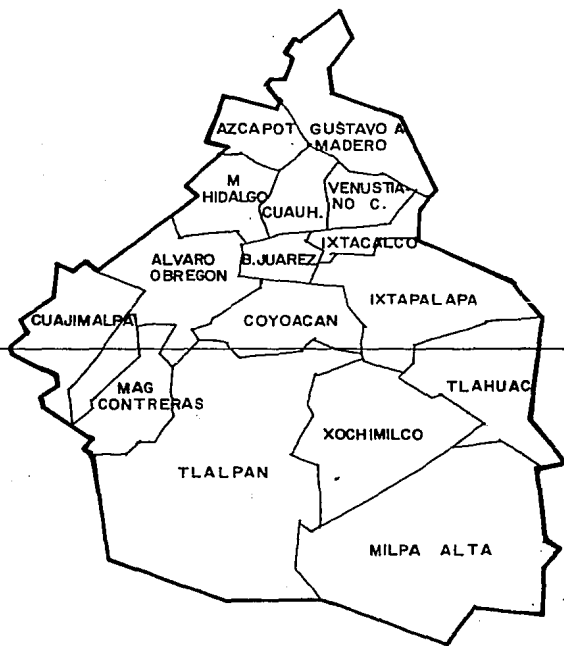
La Delegación Azcapotzalco está inscrita en esta problemática, razón por la que actualmente observa serias limitaciones en el ejercicio de sus funciones, situación que demanda por tanto, una solución inmediata.

La construcción de un nuevo edificio de gobierno para la delegación Azcapotzalco esta justificada, ya que actualmente no cumple con los factores señalados como indispensables para su correcta operación.

vi. delegación

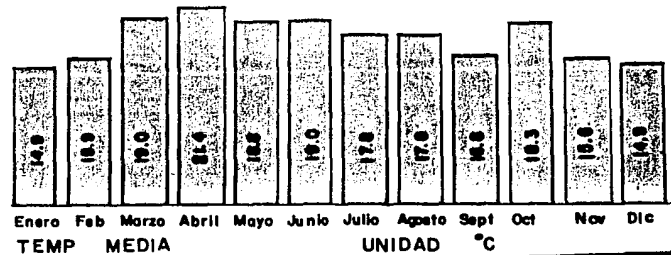
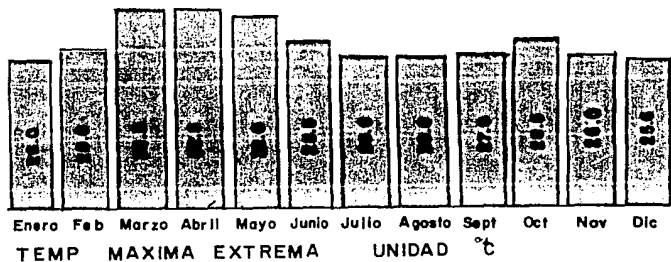
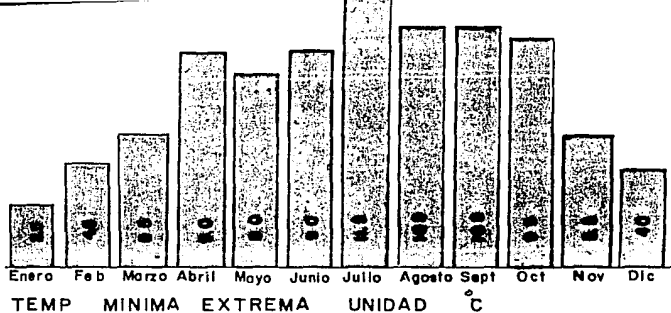


república mexicana



distrito federal

V.4.- CLIMA.



V.1.- USO DEL SUELO

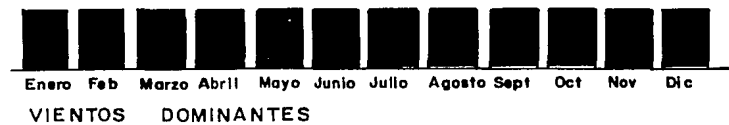
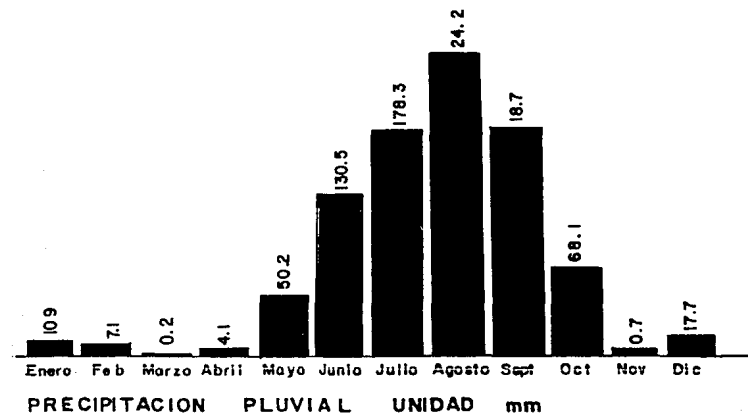
Los usos del suelo ocurren en una mezcla excesiva no reglamentada, principalmente el uso industrial en medio de áreas habitacionales.

La delegación Azcapotzalco se encuentra dividida de la siguiente manera: de los 33.86 Km² que tiene de superficie: 564,30 Ha. para uso industrial al Noroeste; 2838 Ha. para zonas habitacionales repartidas en toda el área y 25 Ha. para zonas rurales localizadas al Noroeste de la población.

Habitación	-	52.7%
Uso industrial	-	26.4%
Usos especiales	-	14.3%
Lotes valdíos	-	5.6%
Cultivo	-	1.7%
Comercio	-	6%

V.2.- INFRAESTRUCTURA

Existe un déficit del 14.7% en la red de agua potable, del cual el 11.8% se cubre con hidratanes públicos y el 2.9% mediante carros tanque. La red de drenaje presenta un déficit del 32%.



En cuanto a la energía, existe déficit en pequeñas zonas como Sn. Sebastian las Trancas, Sn. Pedro Xalpa, Sn. Juan Tlihuaca y Huatla de las Salinas.

V.3.-EQUIPAMIENTO.

En cuanto a planteles educativos de nivel elemental, está cubierto el 70% de la demanda, en equipamiento para la salud se cubre el 80% de la demanda y en comercios y abastos existe déficit en puestos de mercados.

V.5.-CARACTERISTICAS DE LA POBLACION

EDAD

35% - 25 años y más
33% - entre 10 y 24 años
32% - menos de 10 años

OCUPACION

Industria de la transformación - 39%
Trabajadores de los servicios - 25%
Trabajadores de los comercios - 12.9%

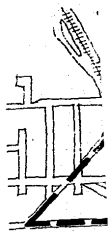
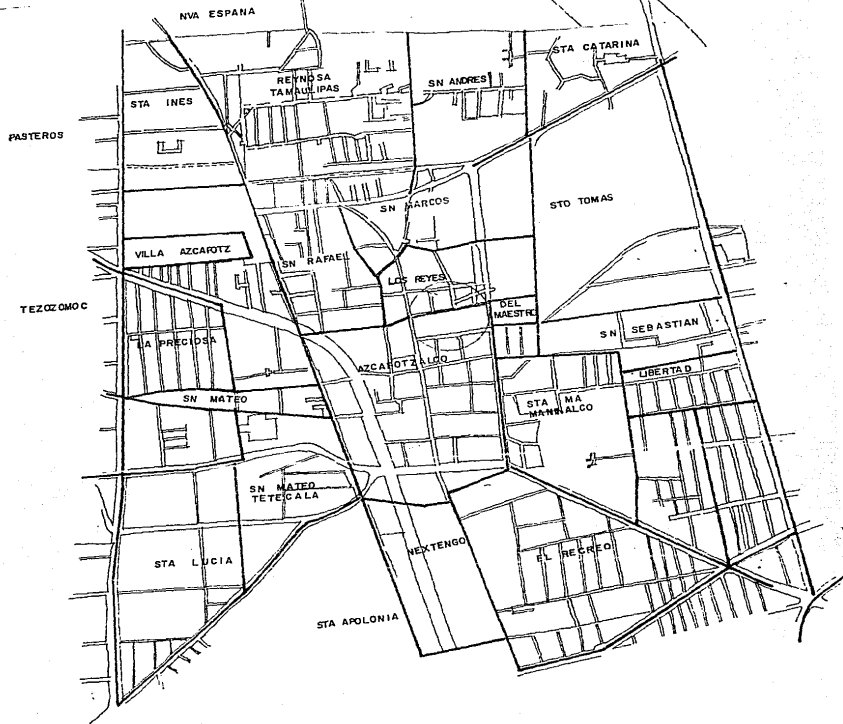
Obreros 38.3%
Conductores de vehículos 18.5%
Personal administrativo 16.4%

V.6.- CONTEXTO URBANO

Las casas habitación son las que dan el carácter típico a la zona, formando una cinta continua de fachadas al alinearse los paños de las construcciones a las banquetas, diferenciándose las propiedades por el uso del color, predominancia de mazico sobre vano.

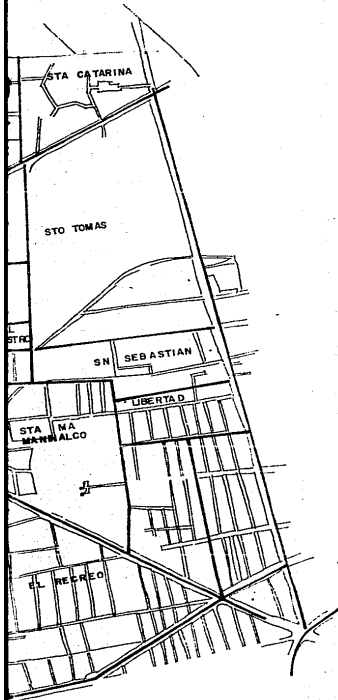
En lo que a espacios verdes se refiere, tienden a reducirse debido al crecimiento urbano por lo que se hace imperativo la preservación de los ya existentes y la creación de nuevos pulmones.

vii - ubicación

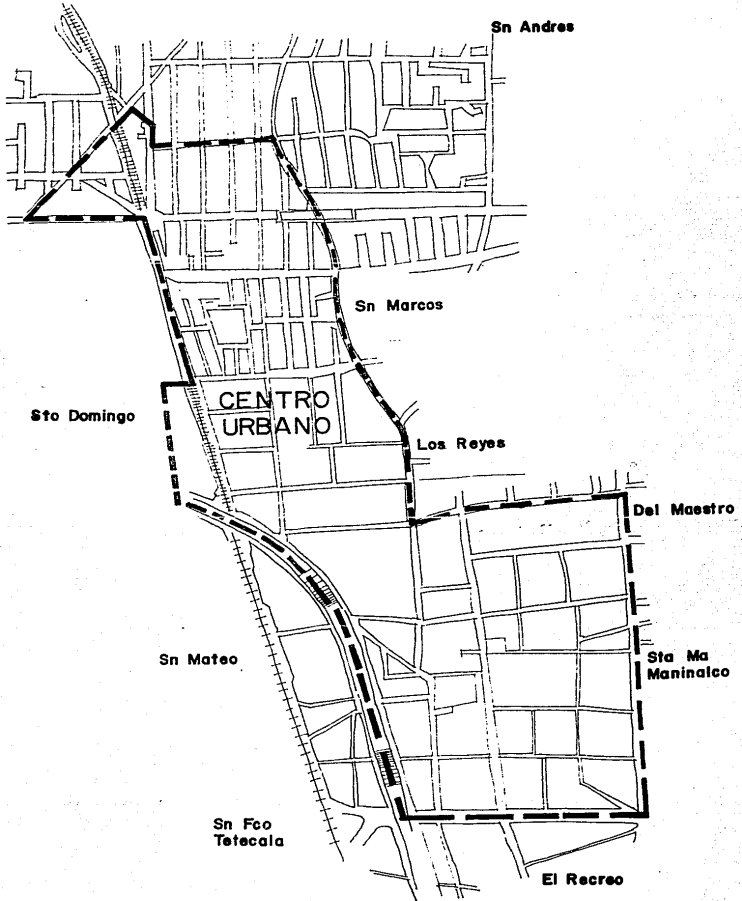


Sto Domin

LOCALIZACION



CALIZACION



Sn Fco Tetecala

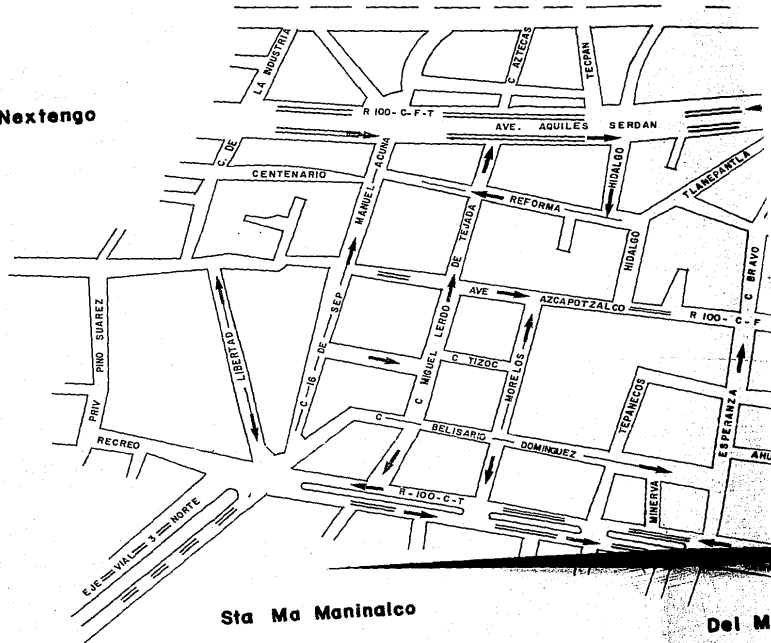
Sn Mate

Nextengo

El Recreo

Sta Ma Maninhalco

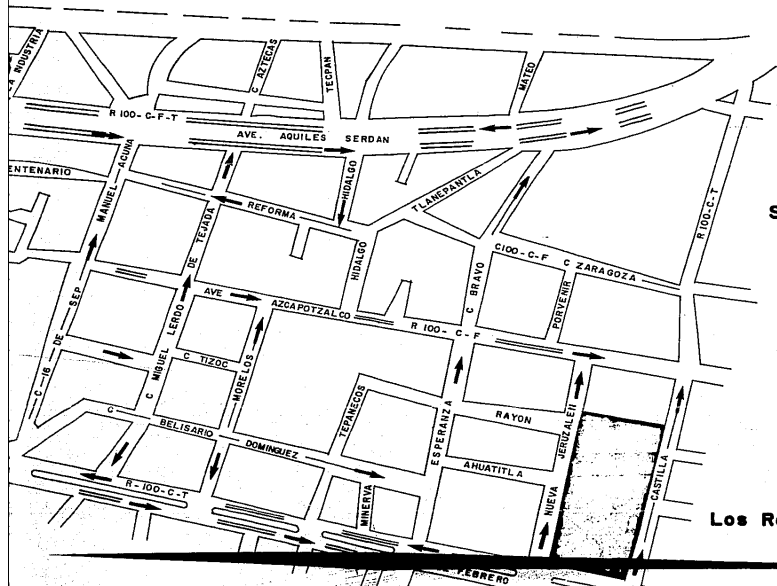
Del M



Sn Fco Tetcala

Sn Mateo

Sto. Domingo



Sn Rafael

Los Reyes

Manimalco

Del Maestro

VIALIDAD

VII.1. ELECCION DEL TERRENO.

En el área en que se encuentra actualmente la Delegación se cuenta con un predio propiedad del D.D.F. cabecera de manzana formada por las calles Azcapotzalco, 22 de Febrero. Jerusalén y Castilla -- Oriente. Este terreno ha sido seleccionado por las siguientes razones:

- Identificación del usuario con el sitio.
- Accesibilidad por medio de transportes públicos, tomando en cuenta el alto porcentaje de usuarios y empleados que se desplazan por este medio.
- Localización en un área de servicios - biblioteca, mercado, escuelas, iglesia, comercios, etc.
- La red vial existente, por medio de la cual se puede formar un circuito por avenidas.
- Está permitido por el uso del suelo, ya que se encuentra dentro de lo que es el centro urbano de Azcapotzalco y se trata de concentrar todos los servicios de tipo administrativo dentro de una misma zona.

- Cuenta con todos los servicios: alcantarillado, agua potable, red eléctrica, pavimentación y red telefónica.

Geologicamente el suelo está formado por arcillas blandas, compresibles y expansivas, y afectadas por la extracción de agua del subsuelo y las sobrecargas ejercidas en la superficie del terreno.

viii - proyecto

VIII.1 PROGRAMA ARQUITECTONICO

m²

1. Delegado	199.25
1.A Secretario particular	24.00
1.B Secretario auxiliar	10.50
1.C Audiencias públicas	110.50
1.D Contraloría Interna	253.00
1.E Coordinación de control de gestiones	79.95
1.F Oficina de prensa	90.50
1.G Coordinación de consulta popular	86.00
1.H Coordinación de desarrollo comunitario	90.20
1.I Oficina de colonias	102.50
1.J Oficina de promotoras voluntarias	143.00
1.K Junta de vecinos	207.00
1.1 Subdelegación jurídica y de gobierno	
1.1.1 Control de programas	66.00
1.1.2 Unidad de servicios de gobierno	120.00
1.1.2 A Oficina de vía pública y mercados	82.00
1.1.2 B Oficina de padrón comercial e industrial	73.00
1.1.2 C Oficina de inspección	51.00
1.1.3 Oficina de enlace con sectores educativos	143.00
1.1.4 Unidad jurídica	94.00

1.1.4.A Oficina de amparos y contenciosos _____	74.00
1.1.4.B Oficina de tribunales _____	65.60
1.1.4.C Oficina de control de afectaciones _____	67.25
1.1.4.D Oficina de calificación e infracciones _____	61.50
1.1.4.E Control de programas _____	53.30
1.2 Subdelegado de obras y servicios _____	277.50
1.2.2 Secretario particular _____	30.25
1.2.1 Unidad de Servicios _____	57.75
1.2.1.1 Oficina de recursos humanos _____	94.50
1.2.1.2 Oficina de recursos materiales _____	73.50
1.2.1.3 Oficina de recursos económicos _____	73.50
1.2.1.4 Seguridad _____	73.50
1.2.3 Control de programas _____	112.00
1.2.4 Unidad de planificación	
1.2.4.1 Oficina de licencias de construcción _____	91.88
1.2.4.2 Oficina de vialidad y nomenclatura _____	73.5
1.2.5 Unidad de obras públicas _____	131.25
1.2.5.1 Oficina de agua y drenaje _____	180.00
1.2.5.2 Oficina de construcción y conservación de obras viales _____	94.30
1.2.5.3 Supervisión de obras viales _____	94.50

1.2.6	Unidad de limpieza y alumbrado	
1.2.6.1	Oficina de limpieza	94.50
1.2.7	Unidad de parques y jardines	131.25
1.2.8	Unidad de autoconstrucción	128.00
1.2.8.1	Oficina técnica	131.25
1.2.8.2	Oficina de recursos materiales	101.50
1.2.8.3	Oficina de topografía	37.50
1.2.9	Oficina de vivienda y regeneración de edificios públicos	141.00
1.3	Subdelegación administrativa	135.00
1.3.1	Control de programas	110.00
1.3.2	Unidad de finanzas	35.00
1.3.2.A	Oficinas de contabilidad y presupuesto	98.4
1.3.2.B	Oficina de tesorería	73.8
1.3.3	Oficina de cómputo	90.00
1.3.4	Unidad de personal	95.00
1.3.4.A	Pagaduría general	95.00
1.3.4.B	Contrataciones y control de personal	52.48
1.3.4.C	Capacitación y supervisión de personal	180.00
1.3.4.D	Oficina de relaciones laborales	105.30
1.3.4.E	Remuneración y control de personal	310.00
1.3.4.F	Oficina nueva creación	52.48
1.3.5	Unidad de adquisiciones, almacenes e inventarios	45.00
1.3.6	Unidad de servicios generales	140.00

1.3.6.A	Intendencia	124.75
1.3.6.B	Fotocopiado e impresiones	81.00
1.3.6.C	Microfilmación	133.00
1.3.6.D	Procuraduría Federal del consumidor	249.75
1.3.6.E	Autogenerado	100.00
1.3.6.F	Oficina nueva creación	63.00
1.3.6.G	Orientación, información y quejas	94.50
1.3.6.H	Pago a eventuales	87.50
1.3.6.I	Reloj checador	84.00
1.3.6.J	Conmutador	70.00
1.3.6.K	Bodegas vialidad y seguridad	173.25
1.3.6.L	Comedor empleados	209.00
1.4.	Subdelegación de acción social y cultural	94.50
1.4.1.	Unidad de servicios sociales	206.00
1.4.2.	Unidad de servicios culturales	180.00
1.4.3.	Oficina de control de programas	108.00
1.4.4.	Coordinación Administrativa	147.50
1.4.5.	Oficina de difusión	63.00
1.4.6.	Oficina C.R.E.A.	306.75
1.4.7	Unidad de actividades deportivas.	205.00

VIII.2 RESUMEN DE AREAS

	M ²
1. Area para delegado _____	1396.40
1.1. Subdelegación Jurídica y Gobierno _____	950.65
1.2. Subdelegación de Obras y Servicios _____	2408.96
1.3. Subdelegación Administrativa _____	3091.21
1.4. Subdelegación de Acción Social y Cultural _____	1311.15
2. Circulaciones _____	3966.14
3. Servicios Sanitarios Públicos y empleados _____	544.00

Total 13667.86 m² de
Construcción.

VIII.3. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Dos factores influyeron de manera determinante en el concepto arquitectónico del presente proyecto: el aspecto funcional y la -- imagen representativa.

El primero se refiere a la conveniencia de reunir en un mismo lugar las oficinas de administración y oficinas cuyas funciones es tán relacionadas con la seguridad y la impartición de la justicia.

El segundo aspecto, se refiere al hecho de que el Estado (en cualquiera de sus niveles), demanda respeto por parte de sus ciudadanos; o hablando en forma más precisa, son los ciudadanos quienes anhe lan un Estado al cual brindarle respeto, deseo que parece realizarse con mayor facilidad mediante la arquitectura, que por la administra- ción gubernamental.

Por ello usando un proceso de lógica, que es humano por ente ro, un edificio dignificado, representa un Estado que ha funcionado por largo tiempo y que por lo tanto, es estable y digno de respeto.

El terreno donde está ubicado el proyecto es parte del ac---
tual edificio delegacional, su forma es rectangular y tiene un área -
de 14609.86 m². El predio linda al Noreste con la calle Castilla - -

Oriente, al Noroeste con la Avenida Azcapotzalco, al suroeste con la calle 22 de febrero y al sureste con la calle Nueva Jerusalen.

El proyecto está resuelto en 2 edificios: en la parte noreste el edificio delegacional ya existente que está siendo aprovechado como un anexo en el que se localizan todos los servicios, y el edificio principal en el cual la planta baja está destinada a la subdelegación de obras públicas, el primer piso a la subdelegación jurídica y de gobierno y área para el Delegado, y el segundo piso a la subdelegación administrativa y subdelegación de acción social y cultural.

En la parte inferior del edificio se localiza el estacionamiento y el cuarto de máquinas. Se desarrolló un concepto de edificio bajo para crear una estructura urbana más conveniente.

Con el objeto de aislar el espacio interno de la contaminación existente en la zona, se utilizó un concepto que permitiera realzar la unidad de la actividad hacia el interior del edificio.

La fachada principal esta orientada al Noroeste, ésta posición general al frente del edificio un gran espacio abierto en el cual se localizan los accesos, plazas y áreas verdes.

El espacio de transición entre el exterior y las oficinas, es el-

vestíbulo. Un gran patio interior que se constituye en el alma de la vida interior del edificio. Esta iluminado cenitalmente con luz natural que se filtra entre las vigas que soportan a los domos.

Del lado Noroeste se encuentra la escalera principal y al Noroeste 2 grupos de escaleras y elevadores.

Cada planta contiene un núcleo de servicios sanitarios para público y empleados y escalera de servicio. Las plantas están diseñadas para alojar oficinas abiertas, debido al constante movimiento, difícil de pronosticar. Una de las principales características es la gran flexibilidad en la distribución, ocupación y uso de los espacios. La oficina del Delegado está ubicada en el lado sureste, con vista a la plaza cívica. Esta oficina tiene acceso independiente desde el estacionamiento, por medio de escalera y elevador privado.

El estacionamiento está oculto, ubicado en la parte inferior del edificio, tiene capacidad para 400 automóviles. El acceso a él - está por la calle Nueva Jerusalen y Castilla Oriente y se efectua por medio de rampas descendentes. Se comunica a la plaza por medio de escaleras y a las oficinas a través de escaleras y elevadores. Solucionar el estacionamiento en el basamento del edificio, contempla la necesidad de no utilizar un área de terreno mayor para alojar automóviles y al mismo tiempo, disminuir la contaminación visual de la zona.

VIII.3 CRITERIO ESTRUCTURAL.

El terreno elegido está ubicado en la zona Norte del Distrito Federal, donde el suelo está formado por arcillas blandas, comprensibles afectadas por la extracción de agua del subsuelo, y presenta una resistencia aproximada de 15 ton./m^2 .

Las características particulares en las necesidades de espacio en el proyecto propiciaron que la planta estructural este generada a partir de una retícula modular cubriendo claros de $9 \times 9 \text{ m}$, se resolverá a base de columnas de concreto armado y losas reticulares también de concreto armado.

En el vestíbulo principal, el domo que iluminará a esa zona estará sustentado por trabes perimetrales apoyadas en columnas, ambas de concreto armado.

La cimentación está resuelta con losa de cimentación.

VIII.4 CRITERIO DE INSTALACIONES

HIDRAULICA Y SANITARIA.

El gasto diario de agua del edificio es de 35,000 litros, para la prevención de incendios se cuenta con una reserva de 20,000 l, para zonas verdes 5000 l, todos contenidos en una cisterna con capacidad de 60 m³.

El suministro se hará por medio de un equipo de bombeo programado el cual proporcionará con presión constante el gasto total para los nucleos de servicios sanitarios.

Las alimentaciones se harán por medio de la red municipal.-- El sistema de riego para las zonas verdes periféricas al edificio se hará con base en aspersores alimentados desde la cisterna con una bomba.

PREVISION CONTRA INCENDIOS.

La reserva de agua para prevención de incendios será de 20,000 l.

Este sistema contará con 2 bombas automáticas, una eléctrica

y otra con motor de combustión interna, exclusivamente para surtir - con la presión necesaria al sistema de hidrantes contra incendio.

La red hidráulica que abastecerá a las mangueras será independiente.

En cada piso habrá gabinetes con salidas contra incendios - dotados con conexiones para mangueras, las cuales cubrirán un área - de 30 m. de radio.

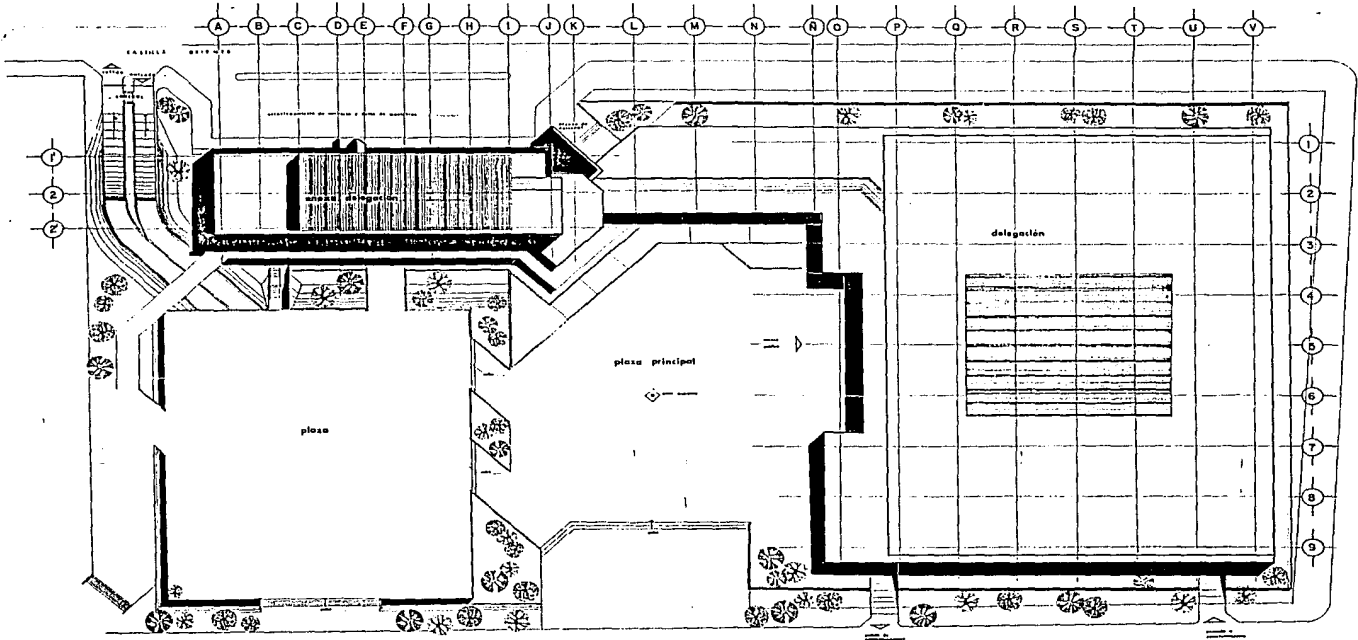
INSTALACION ELECTRICA

Por lo que respecta a iluminación ésta fué diseñada de - - acuerdo a la solución arquitectónica y estructural adoptada dotando a cada área de los niveles requeridos por tipo de actividad que varía desde 400 lux para oficinas a 100 lux para pasillos.

En cada planta se contará con 2 tableros de distribución de 33 circuitos cada uno.

Se utilizará una planta de sub estación eléctrica y planta de generación para emergencias.

La planta de emergencias operará automáticamente dando servicio principalmente al elevador, escaleras, circulaciones y salidas.

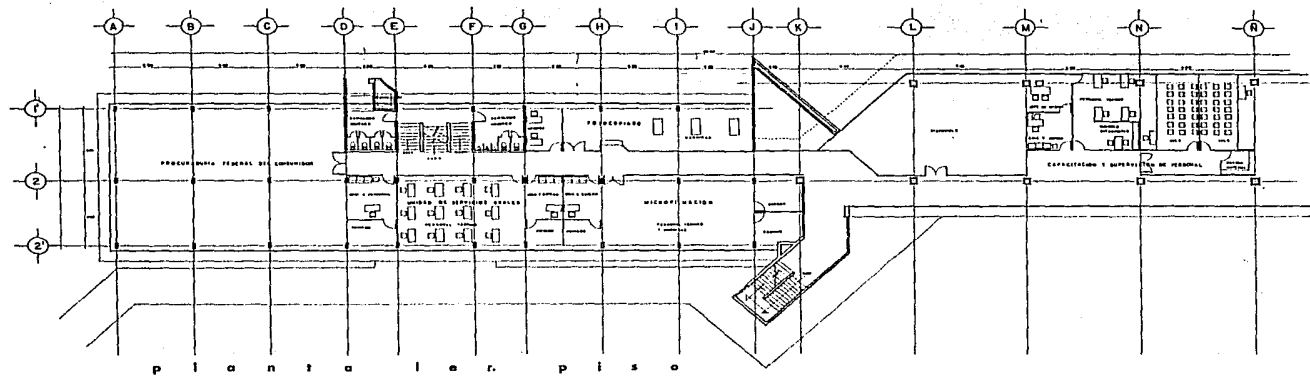
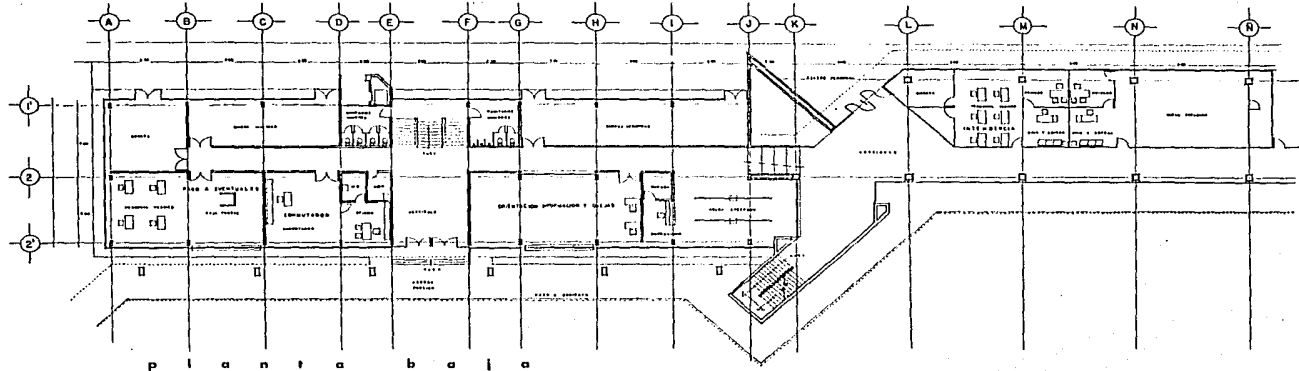


planta de conjunto

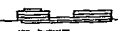
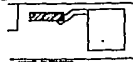
EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION AZCAPOTZALCO
 TESIS PROFESIONAL, FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM, 1988

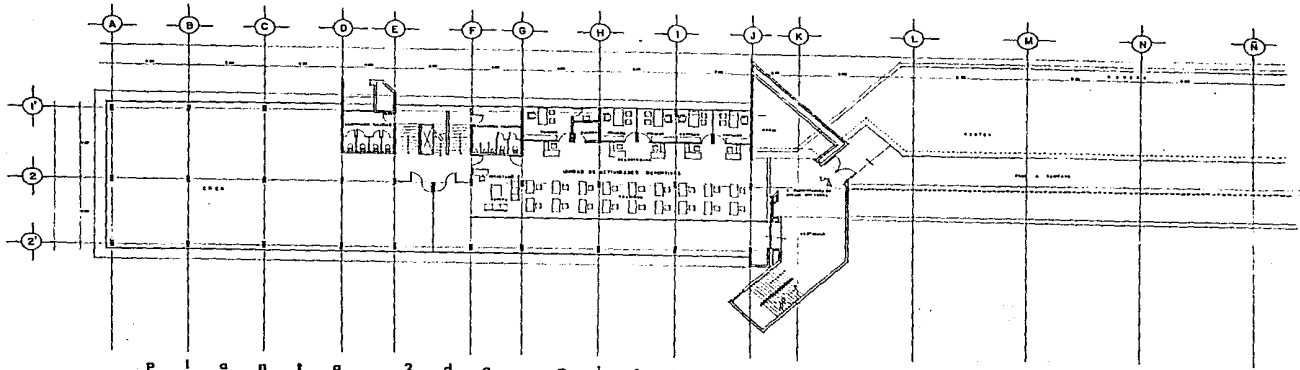


escala: P. CONJUNTO 1:200 1:500	hoja: 1 de: 1
-------------------------------------------------	------------------

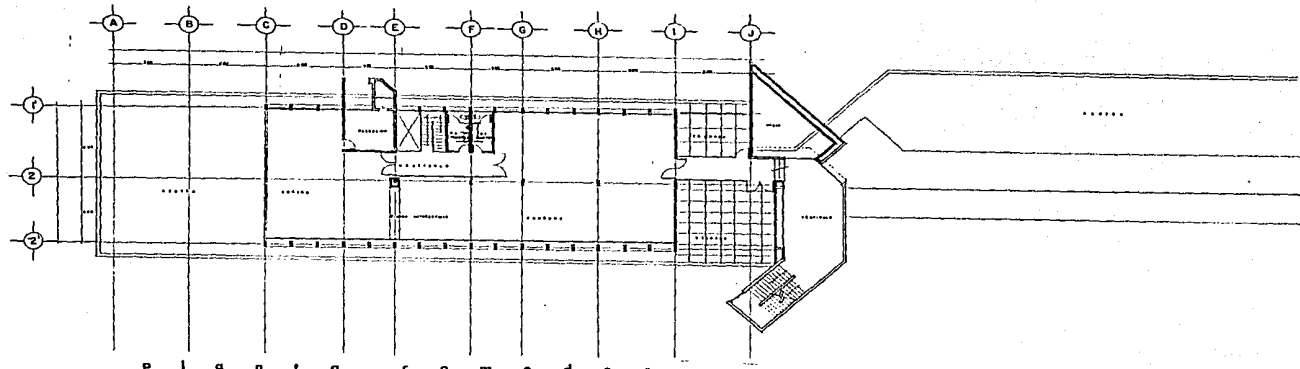


EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION AZCAPOTZALCO
 TESIS PROFESIONAL, FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM, 1988



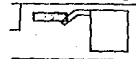


p l a n t a 2 d a . p i s o

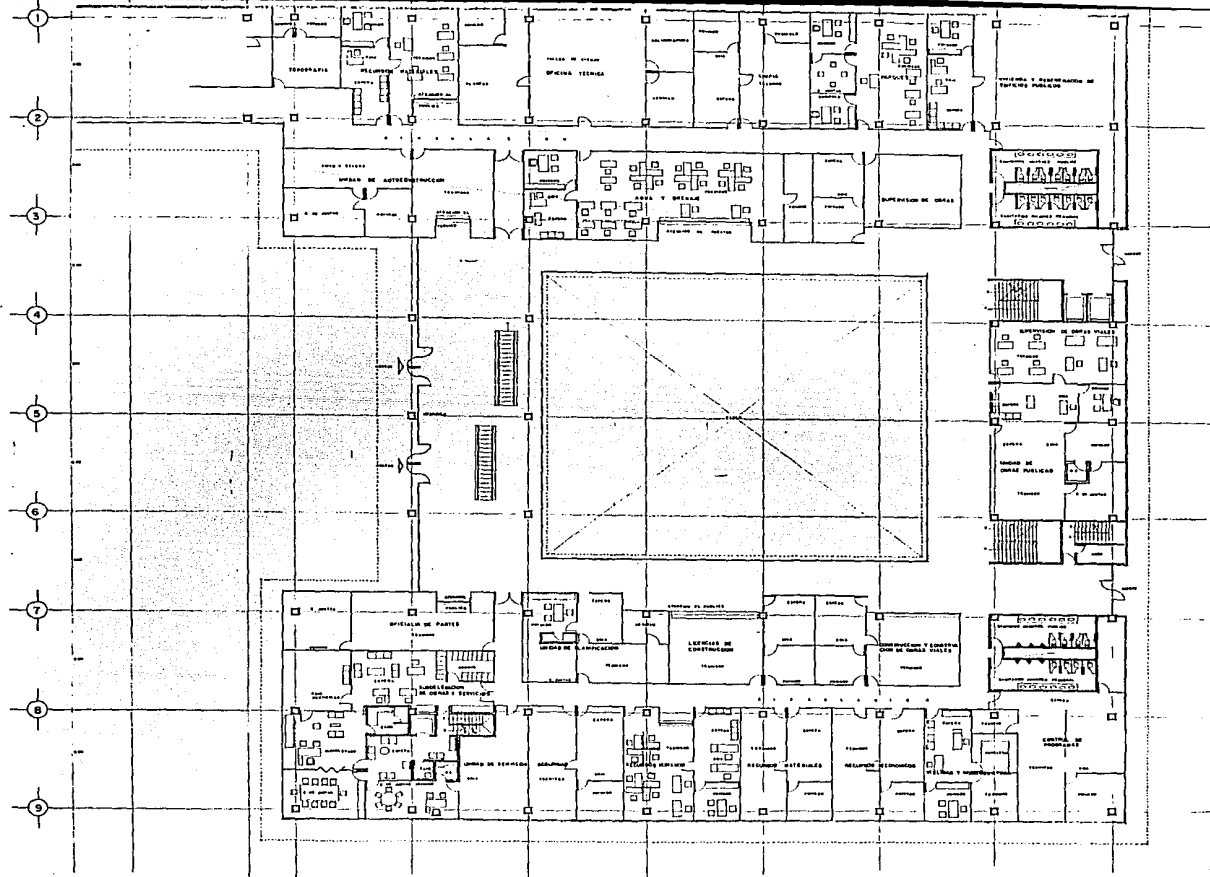


p l a n t a c o m e d o r

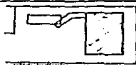
EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION AZCAPOTZALCO
 TESIS PROFESIONAL. FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNAM. 1986



PLANTAS ANEXO	3
LEGENDA	
1. LINEA DE CORTADO	
2. LINEA DE CORTADO	
3. LINEA DE CORTADO	

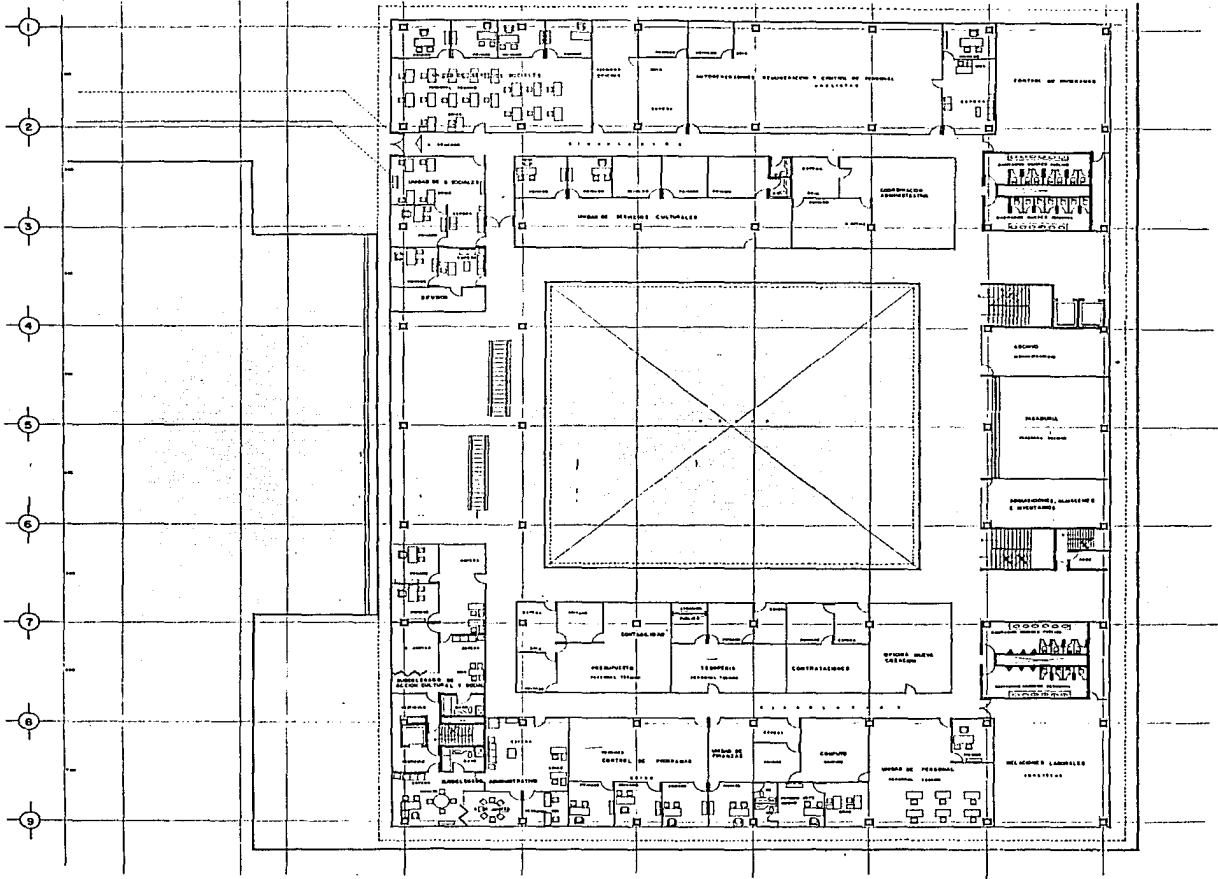


EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION AZCAPOTZALCO
 TESIS PROFESIONAL. FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNAM. 1966



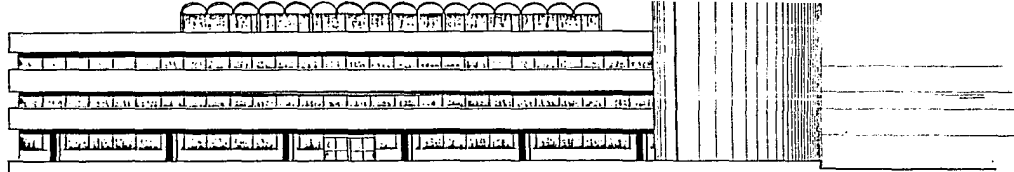
PLANTA BAJA
 1:100
 LINDA AVILA MORALES

4

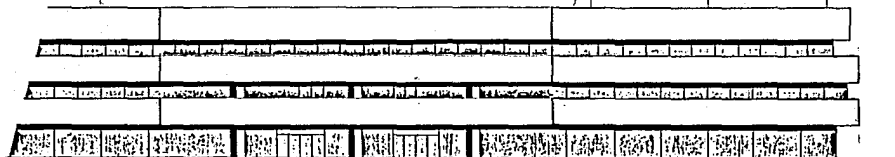
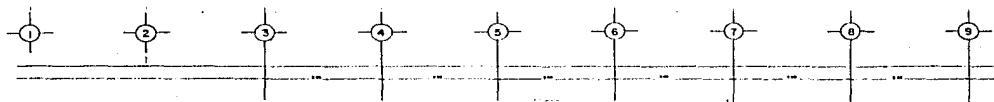


EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION AZCAPOTZALCO
 TESIS PROFESIONAL, FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM, 1966

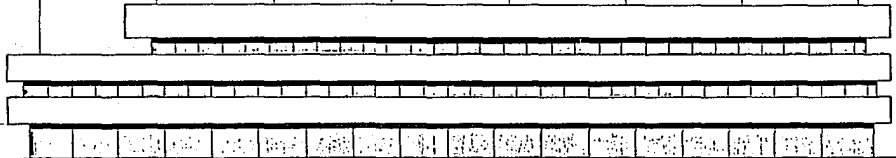
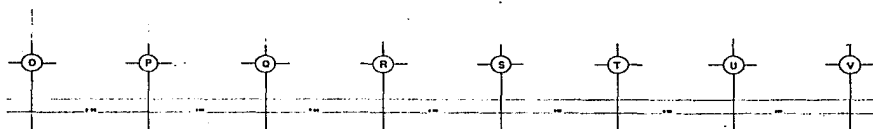




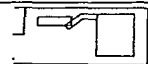
f a c h a d a a n e x o

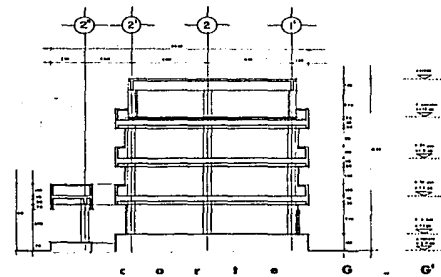
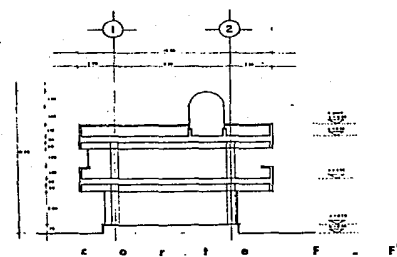
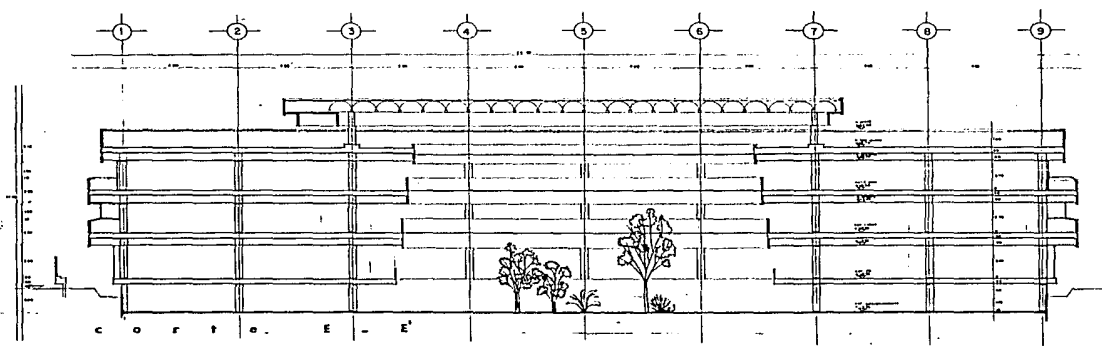
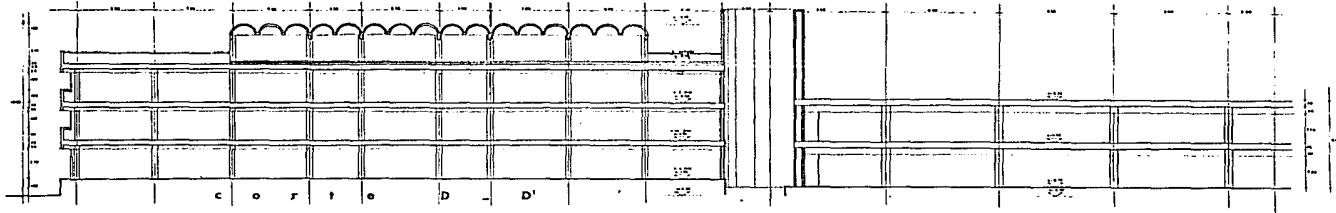


f a c h a d a p r i n c i p a l

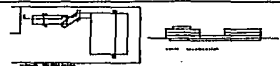


f a c h a d a l a t e r a l

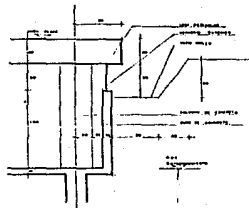
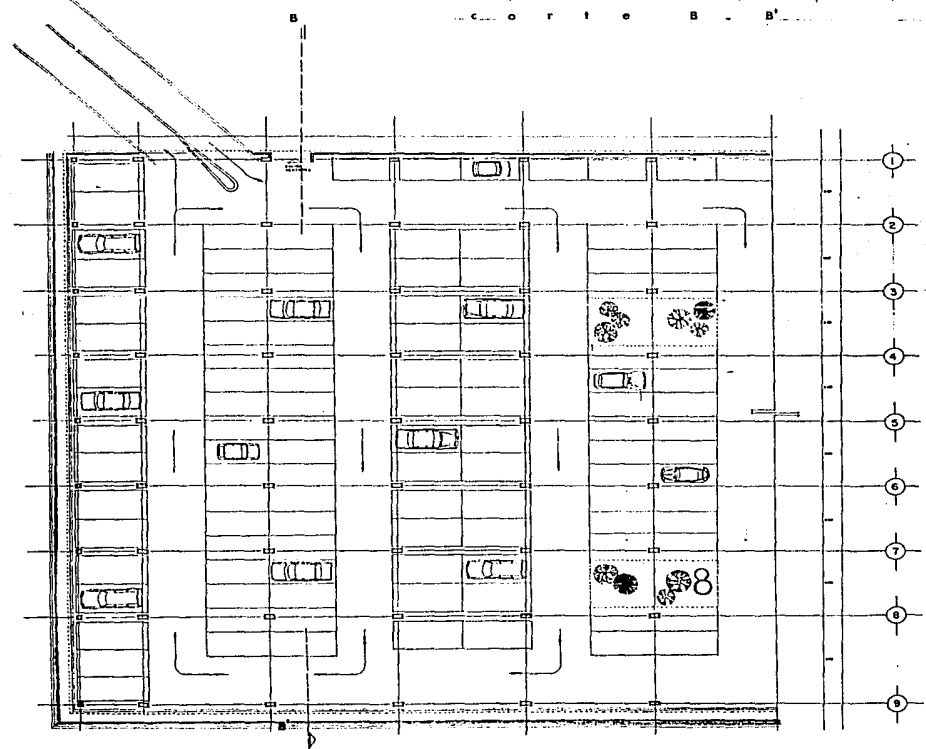
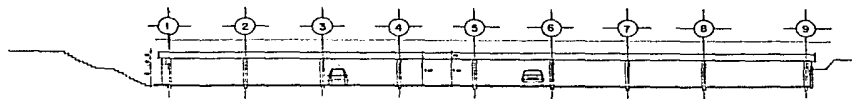




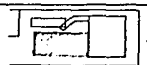
EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION AZCAPOTZALCO
 TESIS PROFESIONAL. FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNAM, 1984



CORTES	ESCALA	8
1:100	1:100	1:100
1984	1984	1984



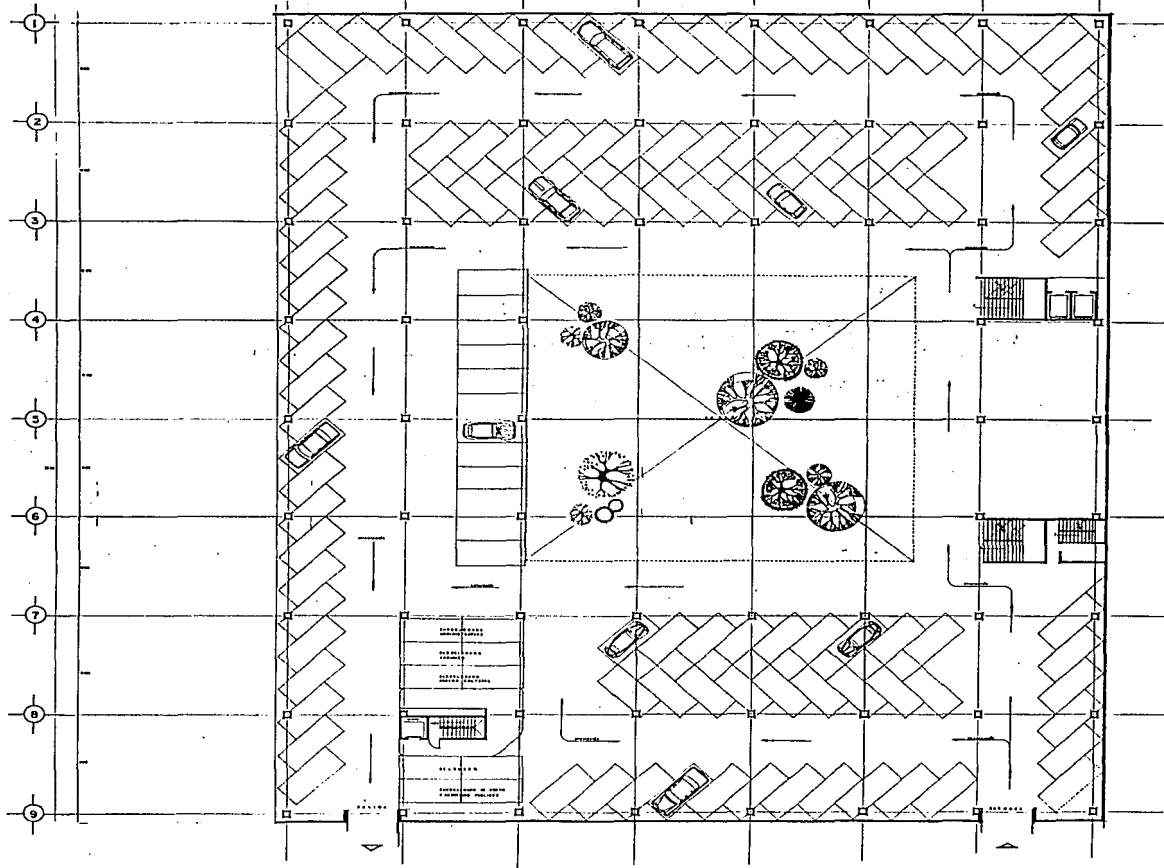
EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION AZCAPOTZALCO
 TESIS PROFESIONAL. FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNAM. 1966



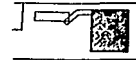
ESTACIONAMIENTO 9

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

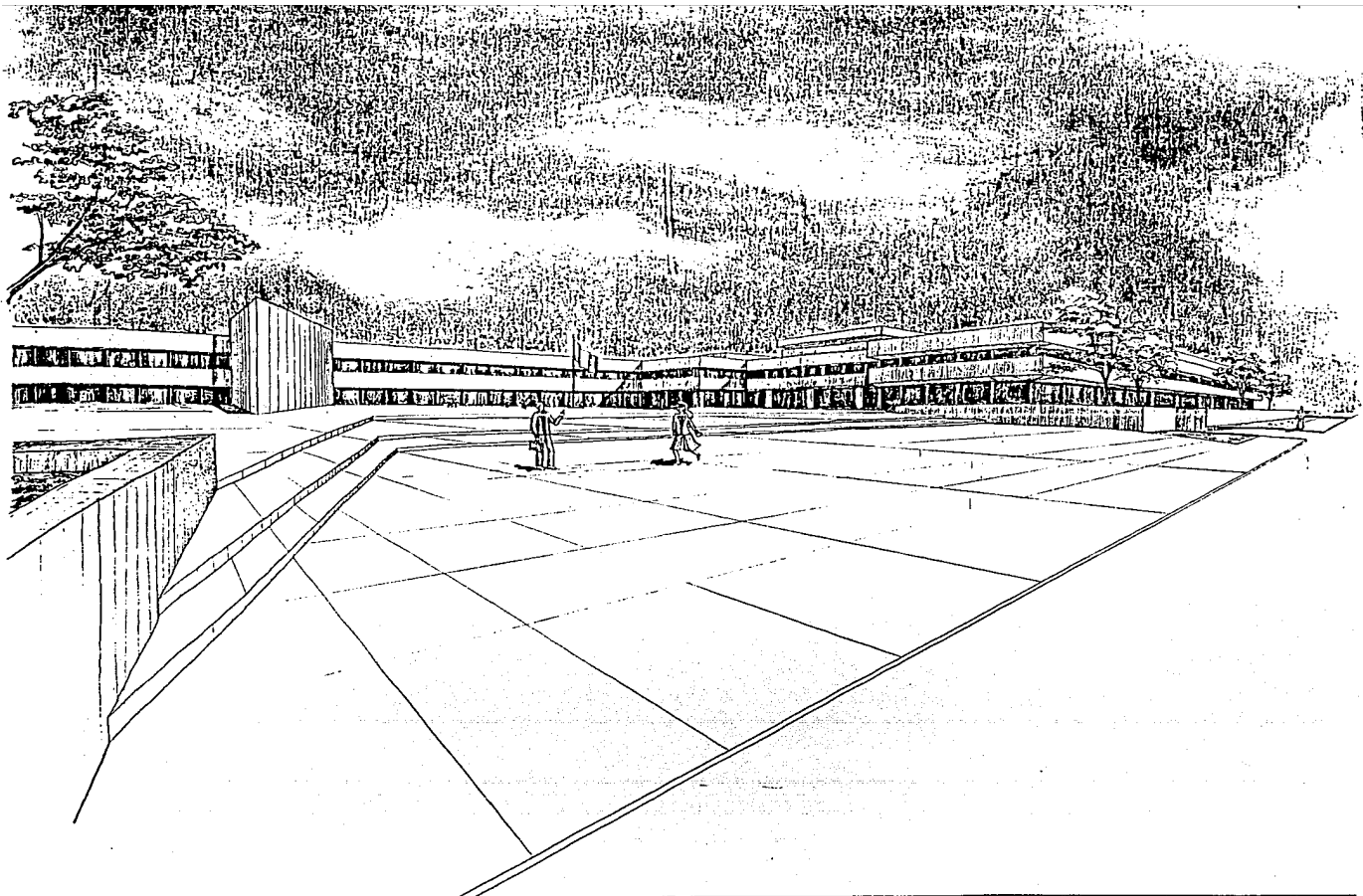
1966



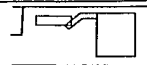
EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION AZCAPOTZALCO
 TESIS PROFESIONAL. FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNAM. 1984



SERVICIO ESTACIONAMIENTO ESCALA: 1:100 LUGAR: ESTACIONAMIENTO	HOJA: 10 PROYECTO: 10
-------------------------------------------------------------------------------	--------------------------



EDIFICIO DE GOBIERNO
DELEGACION AZCAPOTZALCO
 TESIS PROFESIONAL. FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNAM. 1986



TÍTULO PERSPECTIVA DE LA OBRA	LECTURAS 11
AUTOR LUQUE JIMENEZ MARCELO JIMENEZ	FECHA 1986/02/27-8

ix - bibliografia

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Proyecto y Planificación
Edificios administrativos
Bruno Krekler, Hentrich - Petschring y Partner
Ediciones Gustavo Gili, S.A.
- 2.- Edificios Administrativos
Paulhans Peters
Editorial Gustavo Gili, S.A.
- 3.- Anatomia de la Cd. de México
Donde y como vive el mexicano
Publicado por el D.D.F.
- 4.- Reglamento de Construcciones
Editorial Libros Económicos
- 5.- Leyes y Códigos de México
Reglamento sobre policía y tránsito
Editorial Porrúa.
- 6.- Instalaciones en los edificios
Galy, famceh, mcguinness, stein.